

CONVOCATORIA

Al margen un sello que dice: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

Convocatoria No. 01/17

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36, 50 fracciones X, XI y XX de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 4 fracciones I, III, IV, 17 FRACCIONES I, II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; artículos 1, 4, 16, 15, 29 fracciones II, 30, 32 y demás relativos de la Ley de Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 1, 32, 33 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 1, 11, 26, 27, 49, 50, 51 y demás relativos de la Ley Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; el artículo primero y demás relativos del Decreto número 25914/LXII/16, Convoca a todas las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, en los términos establecidos en las Bases Generales de Licitación, que estén interesadas en participar en la presente Licitación Pública Nacional, mediante la cual se otorgará un Título de Concesión por un plazo de 30 años, para construir, equipar, operar y explotar el Proyecto denominado "Arena", dentro del Parque Educativo Huentitán, ubicado en el Municipio de Guadalajara, en los términos y condiciones que se describen a continuación:

No. de Licitación: SIOP-EDO-APP-LP-01/17

Fecha y hora límite para adquirir bases e inscribirse	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Presentación y apertura de proposiciones económicas	Capital contable Mínimo
09 al 18 de Enero-2017 14:00 horas	No es obligatoria 20-Enero-2017 11:00 horas	No es obligatoria 03- Febrero-2017 11:00 horas	03-Marzo-2017 10:00 horas	08-Marzo-2017 10:00 horas	\$ 250,000,000.00
Descripción general de la obra		Fecha y hora del fallo	Periodo de Ejecución	Periodo de Operación	Costo de las Bases
Construcción, equipamiento, operación y explotación de una Arena con Título de Concesión por un plazo de 30 años, dentro del Parque Educativo Huentitán, ubicado en el Municipio de Guadalajara, Jalisco.		20-marzo de 2017 14:00 horas	27 de marzo de 2017 al 26 de marzo de 2020 (36 meses)	Será de hasta 360 meses incluyendo el periodo de construcción	\$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M. N.)

- Las Bases de esta Licitación se encuentran disponibles para su consulta y adquisición en la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicadas en Prolongación Avenida Alcalde Número 1351, Edificio "B" Cuarto Piso, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha y hora límite para la inscripción en días hábiles, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 15:00 horas. Por razones técnicas si el pago se efectúa el último día de la inscripción, la documentación será entregada al siguiente día hábil.
- La forma de pago de las bases es; mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.

La Visita al sitio objeto de esta Licitación, será llevara a cabo el día 20 de Enero del 2017 conforme a lo señalado en las Bases Generales del Concurso
Las Juntas de Aclaraciones se realizarán en la sala de juntas del tercer piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicado en Prolongación Avenida Alcalde Número 1351, Edificio "B", Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, en las fechas y horarios señalados.

- **La Presentación y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas** se efectuarán en la sala de juntas del tercer piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicadas en Prolongación Avenida Alcalde Número 1351, Edificio "B", Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, en las fechas y horarios señalados.
- **El idioma** en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- **Moneda** en que deberán cotizarse las proposiciones será pesos Mexicanos.
- **Requisitos Generales para participar en el Concurso:** Los interesados deberán adquirir las Bases Generales del Concurso, cumplir y acreditar los requisitos técnicos, económicos, financieros y legales establecidos en las Bases Generales del Concurso. Los interesados acreditarán ante la Dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la Licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos. (En caso de asociación en participación cada uno de los asociados deberá cubrir los mismos requisitos).

Los interesados en participar y adquirir las bases deberán de entregar la siguiente documentación legible:

1. Solicitud por escrito dirigida al Secretario de Infraestructura y Obra Pública; donde expresen su interés en participar en la Licitación, indicando el número y descripción de ésta, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante mediante el cual declare lo siguiente:
 - I. Nombre o razón Social.
 - II. Nacionalidad y Domicilio del contratista.
 - III. R.F.C. de la Empresa.
 - IV. Número Telefónico de la Empresa.
 - V. Nombre de los representantes legales.
 - VI. Correo electrónico para recibir notificaciones.
(En hoja membretada de la empresa)
2. Copia del recibo de Pago por Inscripción a la Licitación. (Una vez revisada la documentación del Licitante, si cumple con todos los requerimientos, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo aceptará el pago correspondiente a la inscripción entregando el recibo correspondiente.)
3. Copia del registro o solicitud actualizados en el Padrón de Contratistas de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, a la fecha límite para la inscripción a la Licitación.
Por las características técnicas de las obras, los interesados en participar en estas Licitaciones deberán de contar con la especialidad en lo que a la obra se refiere la Licitación.
4. Relación de contratos vigentes de obras que se tengan celebrados tanto con la Administración Pública como con particulares, incluidos los avances financieros, montos, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer (incluido el I.V.A en ambos casos), nombre, domicilio y teléfonos de los entes públicos contratantes. La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública se reserva el derecho de inscripción cuando le conste que la capacidad de contratación (hoja membretada de la empresa)
5. Manifestación expresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los impedimentos para contratar obra pública; (hoja membretada de la empresa)
6. Comprobación del capital contable requerido, mismo que será verificado mediante el registrado en Padrón de Contratistas de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, o Declaración anual 2015, o Estados Financieros Dictaminados acompañados de la Cedula de Contador que los avala y su registro ante la SHCP

7. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 43 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco. (hoja membretada de la empresa)
 8. Presentar en original y copia del registro de domicilio fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (formato R1 ó R2 ó RFC-1.)
 9. Acreditar la personalidad de la persona que firma la documentación de la propuesta, que aparezca en el acta constitutiva con esas facultades, o con carta poder notarial otorgada por persona facultada para delegar dicha responsabilidad que aparezca en el acta constitutiva o con el registro vigente en el Padrón de Contratistas de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. (copia identificación oficial)
 10. En caso de existir la asociación de participación deberán presentar un convenio de asociación ante Notario Público con el objeto de participar en la Licitación, por lo que las empresas cumplirán con los requisitos independientes cada una y su capital será sumado una vez que la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública realice la evaluación de dicha asociación en participación. En dicho contrato deberán de establecerse las atribuciones y responsabilidades de cada una de las empresas asociadas y deberá ser firmado por los representantes legales de los que forman parte de dicha asociación. (Original y Copia).
- a. Además, dicho contrato deberá contener lo siguiente:
 - a. Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
 - b. Nombre de los representantes de cada una de las personas, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación;
 - c. Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir;
 - d. Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;
 - e. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y
 - f. Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado, en forma conjunta y solidaria, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme lo establecen los artículos 160 y 161 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.
 - Las condiciones de pago son: Por tratarse de una Obra por Concesión el costo se financiará totalmente por personas del sector privado, con la opción de concesionarse el servicio público derivado de aquella a favor del financiador, o reservarse su operación, en su caso, y pactarse su amortización con cargo a los recursos recaudados del mismo servicio.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta Licitación así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.



Secretaría
de Infraestructura
y Obra Pública

Guadalajara, Jalisco a 7 de Enero del 2017.

El Secretario de Infraestructura y Obra Pública
MTRO. NETZAHUALCÓYOTL ORNELAS PLASCENCIA
(RUBRICA)

A 31419650

7 enero